



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	19-06-2024		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE PLAZA	7376
PLAZA DE:	AYDR		
DEPARTAMENTO	Organización de Empresas		
AREA DE CONOCIMIENTO	Organización de Empresas		
CENTRO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos		
PERFIL	Gestión de empresas. Centros logísticos y distribución		

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a D. Cristóbal Javier Miralles Insa

Secretario/a Dña. Sofía Estellés Miguel

Vocales: Dña. Ana María Mejías
Sacaluga
D. Raúl Pino Díez

D. José Guadix Martín

En Valencia de modo semipresencial, siendo las 12:30 del día 24 de julio de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 18 de julio de 2024 (se hará constar si se ha producido alguna ausencia, y en su caso el miembro que lo sustituye), llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta (podrá utilizarse la plantilla de autobaremación o el anexo que se acompaña a estas actas).

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte del Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:55 del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión, para lo cual serán convocados con la suficiente antelación los miembros integrantes de la comisión.

Fdo. D. Cristóbal Javier Miralles Insa

Fdo. Dña. Ana María Mejías Sacaluga

Fdo..D. Raúl Pino Díez

Fdo..D. José Guadix Martín

Fdo. D. Dña. Sofía Estellés Miguel

DILIGENCIA: D. Hermenegildo Gil Gómez, como Secretario/a del Departamento de Organización de Empresas, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 24 de julio de 2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (<http://www.upv.es/bin2/tablon?p Idioma=c>)

a) E1 = I	- Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de Idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mirijà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	5	2	2	4	1	5	1	2	4	5	0	5	5	3	2
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	2,00	2,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	2,00	0,90	1,50	0,08
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	1,00	0,50	1,00	0,40	0,00	0,25	1,00	0,00	0,04	0,69	0,00	0,54	0,50	0,64	1,00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	0,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50
e) E5 = Q	(Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto))	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		8,50	4,50	3,00	5,00	2,50	5,25	2,50	2,50	6,54	6,19	0,00	8,04	6,40	5,14	3,58
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		8,50	4,50	3,00	5,00	2,50	5,25	2,50	2,50	6,54	6,19	0,00	8,04	6,40	5,14	3,58

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1,28	1	1	1,2	1,2	1	1	1,3	1,2	1	1	1,22	1	1,1	1,21
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos	1,28	1,00	1,00	1,20	1,20	1,00	1,00	1,30	1,20	1,00	1,00	1,22	1,00	1,10	1,21

RESUMEN	CANDIDATO/A														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
a) A * Pa (Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20)	10,00	5,00	5,89	4,30	10,00	5,64	6,50	2,46	10,00	10,00	1,92	10,00	10,00	7,53	10,00
b) B * Pb (Pb = peso en tanto por uno de 0,30)	7,08	0,00	0,12	3,35	5,57	3,15	0,00	3,90	7,52	2,82	0,76	5,50	1,48	0,60	3,67
c) C * Pc (Pc = peso en tanto por uno de 0,40)	6,04	0,87	1,15	1,77	3,93	1,07	0,21	0,00	3,98	0,84	0,60	6,03	0,23	0,14	7,28
d) D * Pd (Pd = peso en tanto por uno de 0,05)	10,00	5,90	1,70	6,78	8,98	1,86	10,00	7,83	0,27	4,31	10,00	2,45	6,74	0,38	3,65
e) E * Pe (Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05)	8,50	4,50	3,00	5,00	2,50	5,25	2,50	2,50	6,54	6,19	0,00	8,04	6,40	5,14	3,58
PUNTUACIÓN FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)	7,46	1,87	1,91	3,16	5,82	2,86	2,01	2,18	6,19	3,74	1,35	6,58	3,19	2,02	6,37
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	1,28	1,00	1,00	1,20	1,20	1,00	1,00	1,30	1,20	1,00	1,00	1,22	1,00	1,10	1,21
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)	9,55	1,87	1,91	3,79	6,98	2,86	2,01	2,83	7,43	3,74	1,35	8,03	3,19	2,22	7,71